Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

ron dhos Sres de que yo el Essno doy fee

Dn. Antonio Josef Carreño Dn. Pedro Lop

Dn. Alexdro. de Campo Redondo

Dn. Zelestino Torrecilla del Puerto

Dn. Manuel Portillo y Ferretto Dn. Diego Marin Corbalan

Dn. Juan Josef Carreño Cobacho y Lopez Fui presente Franco. Antonio Thorrecilla de Robles

En la villa de Caravaca à veinte y dos de Agosto de mil setecientos noventa y tres, y en sus Salas Consistoriales se juntó el Concejo Justicia, y Regimiento de ella à saver los señores Lizdo. Dn. Juan Maria Valero y Cardenas, Abogado de los Rs. Consejos, Govor. y Capitan à Guerra de esta expresada villa, Dn. Juan Torrecilla del Puerto, Dn. Antonio Josef Carreño, Dn. Alexdro. de Campo Redondo, Dn. Juan Navarro Arbizu, Dn. Martin Lucas Lucas, Dn. Pedro Marin de Alfocea, Dn. Narciso Lopez Muñoz, Dn. Zelestino Torrecilla del Puerto, Dn. Josef Carreño y Melgares, Dn. Juan Josef Carreño, y Lopez, Dn. Manuel Portillo y Ferreto, Regidores perpetuos, Dn. Juan Bautista Luengo Diputado del comun, y Dn. Diego Marin Corbalan, Prior Sindico gral de ella, precedida citacion ante diem por medio de Papeleta expresiva